



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Veintiuno (21) de Agosto de Dos Mil Veinte (2020).

Accionante: LAURA MILENA PÉREZ RIOS como agente oficiosa de su padre MIGUEL DAVID PÉREZ ANGARITA
Accionado: INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO - IMPEC- y la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Agencia Nacional de Tierras -ANT-

LAURA MILENA PÉREZ RIOS como agente oficiosa de su padre MIGUEL DAVID PÉREZ ANGARITA, interpuso acción constitucional de tutela contra INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO - IMPEC- y la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, la cual correspondió a esta agencia judicial, sin embargo una vez fue remitida la contestación por parte de la Fiscalía accionada, se logró evidencia que el actor habían interpuesto la misma tutela que correspondió al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de esta ciudad, identificado con el radicado 2020.00073.00, al cual se le oficiará a fin de remita copia del escrito de tutela, el auto admisorio y el fallo en caso de que ya se haya emitido.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

Mónica Coronado

MÓNICA GRACIAS CORONADO